

Francia y la lotería

Después de haber despojado durante muchos años contra los países «retrasados» que recurrían a la lotería para reforzar la recaudación del Tesoro, también Francia tuvo que recurrir a este medio para recaudar algunos millones sin despertar excesivas murmuraciones de los contribuyentes: la humanidad es siempre la misma y se deja engañar y despojar con el espejuelo de una fortuna inesperada.

Así que en pocos meses el buen público francés se ha ido acostumbrando a su «Loterie Nationale» que ha entrado definitivamente en las costumbres de esta época de racionalismo y de intelectualismo tan desarrollado, que ha alcanzado ya el extremo opuesto: si antes se jugaba a la lotería por ignorancia, hoy se juega por excesiva sabiduría, que se parece totalmente a su total ausencia.

Aunque el juego de azar es antiquísimo, el principio de la lotería moderna es relativamente reciente: fué en 1533 bajo el reinado de Francisco I, cuando en Francia se restableció la primera lotería nacional.

El Cardenal Mazarino, para recaudar los fondos necesarios a la reconstrucción de un puente de madera entre el palacio de Luxemburgo y el barrio de San Germain, organizó la primera lotería oficial: bajo Luis XIV la lotería constituyó uno de los medios ordinarios de recaudación del Tesoro, y en 1876 el Estado prohibe las loterías particulares que hacían competencia a la lotería oficial.

Posteriormente se abolió la lotería nacional francesa, que fué restablecida en 1933.

Como se ve, en todas las manifestaciones de la vida privada y colectiva es un continuo tejer y destejer: como vuelven las modas en los modos de vestir, vuelven también las costumbres, y la humanidad de hoy celebra a veces como grandes conquistas, instituciones y costumbres que parecen nuevas solamente porque se había perdido el recuerdo de ellas.

Lo más interesante es ver como al cabo del tiempo acaban por adoptar las mismas costumbres, pueblos que las criticaban en los demás considerándose superiores: cuantas veces los viajeros franceses en España hacían grandes aspidientos de nuestra afición a la lotería, que ahora encuentran muy natural, de jugar ellos también a su lotería nacional.

Es que en realidad todo en este mundo es relativo y lo que es bueno hoy, nos parece malo mañana, y a lo mejor vuelve a parecernos excelente pasado mañana; pero el hombre es un animal presuntuoso y siempre pretende dar a sus juicios extemporáneos un valor absoluto.

Mannuel F. Riquier,

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros

Continúa abierta la suscripción en favor de los obreros no revolucionarios que han quedado sin ocupación y por tanto en situación angustiosa al ser reatmitidos, por disposición del Gobierno los huelguistas y revolucionarios que fueron despedidos en octubre de 1934.

Hoy publicamos la segunda lista y es de desear que no falte en ellas ningún burgalés amante del orden y de la sociedad a quienes esos obreros así castigados prestaron un indiscutible servicio en los días aciagos de la revolución.

	Pesetas
Suma anterior	616,50
Juan Rodríguez	1,50
Un sacerdote	10
Joaquín Díez Navarro	5
Timoteo Poza San José	5
Leandro Espinosa	1
Una familia amante de la justicia	50
Antonio Alazga	5
Sindicato Obrero de Tardajos	20
C. V.	1
F. V.	1
A. V.	3
Castriello	2
I. R.	1
C. M. C.	5
Un obrerista	5
A. A. V. T.	5
Isaac Bergara	1
Constantino Rica	1
Un sacerdote del Círculo	50
A. B.	30
Félix Arrarás	15
Sindicato Católico de Sagres	25
Silvino López	1
Aurelia Sáez	5
Esperanza Martínez	2
Gabriel Vizmanos	5
Juan José Vélez	50
Victorina Tobes	1
Francisco Carroquino	15
Sindicato de Cocheros	38
Sindicato Confiteros	25
Andrés Ordóñez	2
Sindicato Benéfico de Empleados del Estado, Provincia y Municipio	200
Juventud Obrera Católica	75
Total	1.278

Las solemnidades de Semana Santa

DIVINOS OFICIOS

CATEDRAL.—Jueves Santo:
A las nueve:
Horas menores (semitonadas).
A las nueve y media:
Misa Pontifical. «Kyries y Gloria». A cuatro voces; O. Ravanello.
Credo, etc. Gregoriano.

Consagración de los Santos Oleos, Procesión al monumento. Motete «Domine Jesu», a cuatro voces; Salazar (s. XVII).

Vísperas (semitonadas).
A las tres de la tarde:
Mandato. Lavatorio de los pies.
Sermón, por el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido.

Completas, Maitines y Laudes. Canto gregoriano.
Lamentaciones 1.ª y 2.ª (sochantres). Canto español (s. XIII).

Responsorio 1.º, a cuatro voces; Pa-lestrina.
Lamentación 3.ª, a cuatro voces; M. Haller.

Responsorios 4.º y 7.º, a cuatro voces; T. L. de Victoria.
Antífona «Christus factus», a cuatro voces; T. L. de Victoria.

Salmo «Miserere», a cuatro voces; J. Valdés.
Viernes Santo: A las seis,
Sermón de Pasión, por el M. I. Sr. don Daniel Torre Garrido.

A las nueve y media:
Horas menores (semitonadas).
A las diez:
Oficios Pontificales. «Ad Missam praesantificatorum». Canto gregoriano.

«Passio» (turba), a cuatro voces; T. L. de Victoria.
Improperios y Vexilla. Canto gregoriano.

Vísperas (semitonadas).
A las tres y media de la tarde:
Completas, Maitines y Laudes. Canto gregoriano.

Responsorio 1.º, a cuatro voces; Pa-lestrina.
Lamentación 3.ª, a cuatro voces; M. Haller.

Responsorios 4.º y 7.º, a cuatro voces; Victoria.
Salmo Miserere a cuatro voces; Con-fini.

SAN GIL.—Jueves Santo: A las diez, misa solemne y procesión con el San-tísimo.
A las cinco de la tarde, maitines, laudes y Via-Crucis solemne.

Viernes Santo: A las nueve, Divi-nos Oficios y procesión.
A las cuatro de la tarde, Corona a la Virgen de los Dolores y Via-Crucis solemne.

El Jueves Santo, desde las seis y media hasta las diez, de cuarto en cuarto de hora se dará la comunión.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Jue-yes Santo: Desde las seis de la ma-ñana se distribuirá la Sagrada Comuni-ón a los feligreses, de cuarto en cuarto de hora. A las diez, misa so-lemne, con procesión del Santísimo al Monumento, a la que deberán asistir las Juventudes y cofrades del San-tísimo. A las cinco de la tarde, maiti-nes solemnes. Durante todo el día, los distintos coros de las dos ramas de la Juventud de A. C. harán la vela al Santísimo en el Monumento, de media en media hora.

Viernes Santo: A las ocho y media, los Oficios Divinos y adoración de la Santa Cruz.

Por la tarde, de una a tres, sermón de las Siete Palabras por el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral, y a conti-nuación solemne Via-Crucis.

SAN LESMES.—Jueves Santo: Des-de las primeras horas de la mañana se distribuirá el Pan de los Angeles a cuantos fieles lo deseen; y a las ocho, a los feligreses varones, soco-rridos con la Obra Pia del finado cura de la parroquia don Antonio Hortiguera, Cofradías y Asociaciones.

A las diez, misa solemne y procesión al Monumento. Volarán por tur-nos al Santísimo, las Cofradías y Asocia-ciones de la feligresía.

Por la tarde, visitas A las tres y media, la Asociación Parroquial de Juventudes Católicas Masculinas. A las cuatro, las Juventudes C. Femeninas y su Aspirante. A las cuatro y me-dia, la Confederación de Señoras de Acción Católica. A las cinco, Maitines y Laudes. A las diez, vela al Santísimo por una Sección de la Adoración Nocturna.

Viernes Santo: A las ocho, Divinos Oficios y misa Praesantificatorum.
A las doce, piadoso ejercicio de las Siete Palabras, de Cristo Señor Nuestro, en la Cruz, a cargo del eloquente orador R. P. Daniel de Pinedo, de la Congregación del Santísimo Redentor. Terminará a las tres de la tarde. Dis-tinguidos profesores de Música y el Coro parroquial de Juventudes inter-pretarán selectas composiciones de los maestros Palestrina, Dubois, Rayón, Masana y Faure.

PARROQUIA DE S. ANTONIO DE HUELGAS.—Jueves Santo: A las nueve y media, misa cantada, procesión al Monumento.

Por la tarde, a las siete y media, Hora Santa.

Viernes Santo: A las siete, Divinos Oficios.

Por la tarde, a las siete y media, Via-Crucis y sermón de la Soledad.

SANTA AGUEDA.—Jueves Santo: A las diez, misa solemne y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las cuatro y media, maitines solemnes.

Viernes Santo: A las nueve, los Oficios.

MERCED.—Jueves Santo: Desde las seis hasta las ocho se distribuirá la Sagrada Comunión, cada media hora.

A las ocho, Oficios de Jueves Santo, misa solemne y procesión.

Viernes Santo: A las ocho de la ma-ñana, Oficios del Viernes Santo.

A la una y media de la tarde, se tendrá el ejercicio de las Siete Pala-bras, que las predicará el P. Antonio Orala.

A las siete de la tarde, Via-Crucis so-lemne.

Sábado Santo: A las siete de la ma-ñana, Oficios del Sábado Santo, misa mayor y comunión.

CARMEN.—Jueves Santo: Por la mañana, a las diez, misa solemne comunión y procesión con el Santí-simo al Monumento.

Por la tarde, a las cuatro, lavatorio, a las cinco y media, maitines can-tados, a las ocho, rosario, meditación y visita al Santísimo.

Viernes Santo: Por la mañana, a las siete, Via-Crucis cantado, a las ocho, los Oficios.

Por la tarde, a las cinco, maitines cantados, a las siete función solemne de la Dolorosa, con rosario, sermón y cánticos.

SEMINARIO DE SAN JERONIMO.—Jueves Santo: Por la mañana (7,30) misa «Hoc est corpus» (Kyries y Glo-ria) 3 v., Perosi.

A las diez de la tarde, Maitines: Pri-mer Nocturno, Responsorio 2.º a 4 v., Croce.

Segundo Nocturno, Responsorio 2.º, a 4 v., T. L. Victoria.

Tercer Nocturno, Responsorio 2.º, a 4 v., T. L. Victoria.

Laudes: «Benedictus», a 4 v., Caba-zón.

«Christus factus est», a 4 v., Pa-lestrina.

«Miserere», 4 v., Palestrina.

Viernes Santo: Nueva mañana, «Ad missam praesantificatorum».

«Popule meus» 4 v., T. L. Victoria.

Por la tarde, «Stabat Mater», 3 v., Nanini.

SERVICIO DOMESTICO.—Santa Cla-ria, 60: Jueves Santo: Santos Oficios a las diez.

Viernes Santo: A las ocho y media, Sábado Santo: A las seis y media.

MONASTERIO DE LAS HUELGAS, Jueves Santo: A las cinco y tres cuar-tos, misa de Beata, comunión a los fieles que lo deseen. A las siete, se di-rá otra misa rezada conforme manda la Orden.

La Comunidad cantará tercia, sexta y nona. A las siete y tres cuar-tos, misa solemne, sermón que predi-cará un P. Carmelita, en esta misa, comulgará la R. Comunidad, termina-da la misa, procesión al Monumento.

Sesión celebrada por la Cámara Oficial Agrícola

El sábado, cuatro de los corrientes, celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial Agrícola bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez y con asistencia de los señores Olmedo, ins-pector de Higiene pecuaria; Mediavilla, Pérez, Marcos, Corral, Arcos, del Campo y el señor secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Seguidamente el Orden del día, se leyeron proposiciones de los vocales señores Corral y Pérez sobre adquisición de ejem-pares para la reproducción; informando el señor inspector de Higiene pecuaria respecto a los ejemplares de raza cabría para Belorado en sentido desfavorable aduciendo razones tan convincentes que lograron el asentimiento de todos los vocales, quedando desechada la propo-sición del señor Corral, bien que com-pensando a Belorado con ejemplares de ganado lanar o caballar.

Se aceptó la proposición del señor Pérez y se adquirirán varios ejemplares reproductores de ganado lanar para ofrecerlos a los ganaderos con preferencia a los Sindicatos agrícolas.

El señor inspector y vocales señores Marcos y Pérez informaron sobre las adquisiciones de ejemplares de ganado lanar para reproductores, yendo, comi-sionados por la Cámara, a Cardena Alta y comprándolos; algunos de ellos magníficos ejemplares para los concursos dichos.

Dáse lectura de una proposición de varios vecinos de Santo Domingo de Silos y otra del señor Barrera sobre celebración de semanas avícola y apli-cable, opinando en contra el vocal señor Mediavilla, pero a propuesta del señor presidente sobre que se tomen en considera-ción y que pasen a estudio de la Comi-sión designada para tales fines, se acepta y pasan a referida Comisión.

Se da cuenta de un oficio largo de remisión y advertencias, algunas de ellas equivocadas por referirse a hechos inexistentes, del ministerio de Agricul-tura en referencia al presupuesto nuevo que no ha sido aprobado; y se acuerda volverse a enviar previas las modifica-ciones que se exigen. Aprobado.

Léese una carta del señor Cónsul de Cuba en Cadix don José M.ª Gil de Pablos; quedando enterada la Cámara, a quien dicho señor da las gracias por los asesoramientos de ella recibidos.

A la carta de don Julián Páramo sobre pago indebido de contribución, se acuerda tomarla en consideración y pro-ceder como se suplica.

Pasa a la Comisión oportuna una peti-ción de los vecinos de Covarrubias pidiendo que se celebre allí una semana avícola.

Se examinan y aprueban las cuentas de enero, febrero y marzo.

El nuevo sistema de catastro o registro fiscal. El señor presidente don Fran-cisco Estévez que, en unión del señor Barrera, fué a Madrid, en comisión para asistir a la asamblea, en nombre de esta Cámara, celebrada en Madrid por las Cámaras oficiales Agrícolas a iniciativa de la de Salamanca, para tra-tar del indicado asunto importantísimo para la propiedad rústica, informó largamente sobre lo tratado por las Cá-maras y sus conferencias en el Mini-sterio de Hacienda, ofreciendo el subse-cretario legislar prontamente para subsa-nar los muy graves efectos que se vienen observando y sufriendo por los agricul-tores y por los propietarios de las tier-ras.

No obstante el tiempo transcurrido aún no ha hecho cosa alguna el señor ministro ni tenemos más noticias del señor Subsecretario.

El señor Olmedo hace resaltar lo grave del problema y enumera los obstáculos y conflictos que produce el actual sis-tema.

Ofrece el señor presidente no aban-donar esta cuestión tan magna para pro-pietarios por rústica y agricultores; a fin de remediar injusticias y evitar otras y prevenir graves conflictos.

Se discute una proposición del señor Mediavilla sobre adquisición de entrega de patatas para siembra.

El señor Olmedo arguye diciendo que, visto el presente desastre triguero, to-dos se van a dedicar a sembrar patatas y vendrá tal superproducción que la arroba no valdrá a diez céntimos de peseta.

Discurre sobre esta cuestión y obtie-ne de los señores vocales que no se acepte la proposición; y en vez de ella se preocupen de otros cultivos posibles en esta provincia y recomendables.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Tribunales

Señalamiento para el 8.
Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesio-nes, seguida contra Eugenio Ramí-rez Marín.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juz-gado de Instrucción de esta capi-tal, sobre robo, seguida contra De-metrio Serrano Fuente, Pedro Se-gundo Pérez Fernández y Jesús Blanco Velasco, se ha dictado sen-tencia condenando al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas e indemnización a Arturo Labarga de 406,95 céntimos, y se absuelve il-lícitamente a Pedro Segundo Pérez y Jesús Blanco Velasco.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capi-tal, sobre hurto, seguida contra José Alfonso Palacios Santamaría y Francisco González Pérez, se ha dictado sentencia condenan-do al Francisco a la pena de cua-tro años dos meses y un día de presidio menor, y al José a la de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias pago de las costas por partes iguales, y a que abonen mancomunada y soli-dariamente a Santiago Bartolomé en concepto de indemnización 91 pesetas 80 céntimos y al Pre-sidente del Sindicato Agrícola de las Quintanillas cinco pesetas.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Escuelas y Maestros

CURSILLISTAS APROBADOS EN DOS EJERCICIOS.

Es urgente convocatoria y reunión en San Pastor, 2, el día 11 a las doce de la mañana, al objeto de solu-cionar nuestro porvenir.

De vosotros depende. ¡No faltar!
—Por la Comisión, Agustín González, Justo Rodríguez.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e ige-lias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos los bu-zones en los que se puede deposi-tar toda clase de periódicos revis-tas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asocia-ción Católica de Padres de Fami-lia se encarga de recoger y distri-buir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues, cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

EL CASTELLANO

Cajas de caudales «Gruber»

La constitución de la Cámara

Derechas.—CEDA, 85; Agrarios, 8; Renovación, 11; Tradicionalistas, 8; Independientes, 7; Nacionalista espa-ñol, 1. Total, 121.

Centro.—Centro, 15; Liga, 11; Na-cionalistas vascos, 9; Radicales, 5; Progresistas, 5; Liberales democratas, 2; Conservadores, 3; Independientes, 7. Total, 57.

Izquierdas.—Socialistas, 87; Izquier-da Republicana, 79; Unión Republi-cana, 36; Esquerza Catalana y sus aliados, 35; Comunistas, 16; Indepen-dientes, 8. Total, 261.

LOS HABANOS
«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR
LOS BUENOS FUMADORES

Colegio de Abogados

Sin perjuicio de las particulares citaciones ya circuladas, se recuerda a todos los señores Colegidos, que mañana miércoles, a las cinco de la tarde, celebrará este Ilustre Colegio junta general extraordinaria para tratar de la Constitución de una Mutualidad, rogando a todos encarecidamente la puntual asistencia, dada la importancia del asunto que motiva la convocatoria.

VERIFICACIÓN DE BALANES
Apertura y arreglo de Contabilidades. Consul-tas. Abonos de servicios. Oficina técnica de la
ACADEMIA COMERCIAL
Sanz Pastor, 18-1.º Teléfono, 1468

SANATORIO QUIRÚRGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practi-car con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz, y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc., Rayos X.
Sala séptica y aséptica, Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santos

EN LA CATEDRAL

Las Hermandades

La Hermandad del Calvario y Santo Entierro, unida a la del Santo Sepul-cro, de acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo y con la autorización del Excmo. Cabildo Metropolitano, tienen acordado, en vista de las actuales cir-cunstancias, sustituir la acostumbrada «Procesión del Santo Entierro», con solemne Via-Crucis que se celebrará en la Catedral Basílica a las seis de la tarde del Viernes Santo, al que asis-tirá el Excmo. Prelado y Cabildo Ca-tedralicio.

Terminado el Via-Crucis se canta-rán el Miserere y la Salve popular.

La elección de Presidente de la República

TEXTO DE LA CONSTITUCION

Artículo 68. El presidente de la República será elegido conjunta-mente por las Cortes y un nú-mero de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegi-dos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la Ley. Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponde el exa-men y aprobación de los poderes de los compromisarios.

Art. 69. Sólo serán elegibles para la presidencia de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en pleno goce de sus derechos ci-viles y políticos.

Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para can-didatos:

a) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos en dicha situación.

b) Los eclesiásticos, los minis-tros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

c) Los miembros de las fami-lias reinantes o exreinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Art. 71. El mandato del presi-dente de la República durará seis años.

El presidente de la República no podrá ser reeligido hasta trans-curridos seis años del término de su anterior mandato.

Art. 72. El presidente de la Re-pública prometerá ante las Cor-tes, solemnemente reunidas, fide-lidad a la República y a la Con-stitución.

Prestada esta promesa, se con-siderará iniciado el nuevo periodo presidencial.

Art. 74. En caso de impedin-ento temporal o ausencia del presi-dente de la República, le susti-tuirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo el presidente del Parlamento asumi-rá las funciones de la presiden-cia de la República si ésta queda-va vacante; en tal caso será con-vocada la elección de nuevo presi-dente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta si-guientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de presidente de la Re-pública, las Cortes, aun estando disueltas, conservarán sus poder-es.

DEPORTES

«SANIDAD MILITAR» EMPATA CON EL «JUVENTUD».

Como se había anunciado el do-mingo a las tres y media, contien-diendo en el campo de Zatorre los equi-pos de «Sanidad Militar» y «Juventud». En el campo se vio grupo de animadores, que en el transcurso del partido alentaron a los suyos con gran entusiasmo. En la primera mitad los sanitarios llevaron la mejor parte del partido y se vio en ellos una gran compenetración de juego. Se les anuló un tanto apreciado en ofside.

En la segunda mitad bajo algún tanto la calidad de juego que algunas veces llegó a un poco violento.

Hay que destacar la morlísima labor del portero del «Juventud» a quien hay que atribuir el empate y a la línea media del «Sanidad Militar» sobre todo el medio centro que se vio en él a un hombre habituado a esas lides.

Gracias expresivas a los organiza-dores de ese match, que nos obsqui-raron con una tarde de verdadera emoci-ón y entusiasmo y los animamos a seguir en la obra constructiva del deporte en Burgos y que tanto se deja sentir.

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damn

DEPOSITO:
Confitería Lastra

Jueves Eucarísticos

Carísimos juevistas: Mañana es nuestro gran día, el gran día del amor, en el cual Dios se dio al hombre, instituyendo la Sagrada Eucaristía. ¡Jueves Santo! Magnífica palabra que despierta las almas y su influencia llega al corazón de la humanidad y llena fuerza para arrastrar a las muchedumbres.

¡Jueves Santo! Día esperado con verdaderas ansias por los legionarios del amor para derramar sus ardores eucarísticos en dulces y subrosos deliquios ante los monumentos levantados en todas nuestras iglesias en honor del Cordero Inmaculado, que por amor a los hombres se quedó real, verdadera y sustancialmente para darse a ellos en alimento.

¡Jueves Santo! En este día todos debemos amar, conmemorar, y reparar y agradecer el don divino, rindiendo al Señor el tributo de los Sagrados. Hagámoslo dignamente, pidiéndole inunde nuestra alma de cáldo fervor que nos lleve con la imaginación al Cenáculo, nos veamos cerca del amoroso seno de Jesús, sintamos los latidos de su Corazón Divino y se inunde nuestra alma de inefabiles consuelos.

¡Jueves Santo! Avivemos mañana nuestra fe ante la Hostia Santa. Adorémosla oculto en Ella hecho víctima de amor por sus claruras. Avivemos nuestra confianza para alcanzar de Jesús la gracia de meditar con fruto, que bendiga y aumente nuestro amor al Sacramento; y no nos olvidemos en tan gran día de rogar por nuestra amada Patria, sometida a cruenta Pasión en sus más caros sentimientos, que son las que la hicieron grande en sus pasadas edades, pidiendo a nuestro amorosísimo Jesús, que por su dolorosísima Pasión y Muerte y por los dolores de su Santísima Madre, se dé por satisfecha su Justicia con la sangre derramada por tantas inocentes víctimas, sacrificadas por los crímenes de la revolución y apresure un reinado social sobre ella, conforme a su promesa.

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia Burgos

Habiendo acordado el Comité Directivo de esta Cámara la adquisición de varios sementales de ganado lanar de raza «Churras», para mejoramiento de la ganadería provincial y la distribución de los mismos entre las entidades agrícolas que integran esta Cámara, se pone en conocimiento de las mismas que para tener derecho a la distribución que en momento oportuno se haga, deben solicitarlo de este Comité antes del día 15 del corriente mes, advirtiéndoles que las condiciones en que serán cedidos dichos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de esta Cámara (Paseo de la Isla, n.º 7, entresuelo), todos los días laborables a partir de esta fecha desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dotar de 65 uniformes al personal de Policía Urbana y del Laboratorio Municipal, se abre un concurso entre los industriales de esta ciudad, los cuales podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día 16 de los corrientes.

Las condiciones para optar al mismo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Sanidad de esta Excelentísima Corporación.

Burgos 3 de Abril de 1936. — El Alcalde, Luis García.

Écos de la vida local

Cámara Oficial Agrícola

Acordada por el Comité Directivo de esta Cámara la adquisición de 60 docenas de huevos de gallina de la raza Castellana Negra y 40 gallipollos de tres meses de la misma raza, se admiten ofertas para su adquisición de las granjas avícolas de la provincia hasta el día 12 del corriente mes en las oficinas de la Cámara, Isla, 7, entresuelo.

P. A. del C. D. el Secretario, Luis del Val.

Suceso radiofónico

«La media hora española». P. C. J. Lindeinwen (Holanda) Philips Radio

Mañana miércoles, a las 14,30, onda 19,71 m.

La Mancha estepa desértica, es rica y fecunda.—La Rosa del Azafrán y las navajas.—La ruta de D. Quijote.—La cuna de Dulcinea.—Toledo, «La ciudad museo».—El forjador de espada.—Un lema y una lección.—«No fies en mí si el corazón te falta».

Intermedios musicales: La Rosa del Azafrán.—La monda de la rosa, por Condessa de Sclafani y coro.—La rosa de Azafrán: Las Espigadoras, por María Teller y coro.—Canción a Dulcinea y la muerte de D. Quijote, por Chalipini.—Seguidilla manchega (Carrion y Chueca), por la Argentina.

Círculo de la Unión

En la sala de billares de esta Sociedad dará una exhibición mañana de siete y media a diez de la noche, don Raimundo Vives, campeón de España, amateurs, en los años 1925 al 1930, recordando mundial de 1929, con la mejor serie realizada, de 997 caram bollas. Entre los aficionados al billar la noticia ha sido muy bien recibida y se espera con impaciencia la labor brillantísima del señor Vives.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo lin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha.

Bendición Papal

En virtud de las facultades que se nos conceden por el Canon 914 del Código Canónico, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, en el día 12 de Abril próximo, Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles, que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de esta ciudad, inmediatamente después de la misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre; rogándoles, como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que les encargamos a todos pidan a Dios por la exaltación de la santa Fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y demás santos fines de la Iglesia.

Dado en Burgos: Abril de 1936.—
† MANUEL, Arzobispo de Burgos.—
Por mandato de S. Excia. Revdma., el Arzobispo mi Señor, D. José Ortega Alonso, Can. Scrío.

Joyería, Platería

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 12

PRECIO FIJO

Bazar

«LA COCINA»

En esta casa encontrará el mejor partido en

Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

Almirante Bonifaz, 4

AMPUTADOS

Establecimientos Ortopédicos «PRIM»

PRECIADOS, 33 — MADRID

Presentan un nuevo modelo de pierna artificial «CONTROL» toda ella en aluminio, protegida por 16 patentes, de cuya construcción en España ha obtenido la exclusividad de la casa más importante del mundo: Desoutter Brother Ltd.

VISITE A NUESTRO DIRECTOR EN:

BURGOS, el 12 Abril, en el HOTEL NORTE (de 9 a 1)

que sin compromiso alguno, le mostrará las características de este nuevo modelo completamente diferente a cuanto se construye hasta la fecha.

SORDOS: Nuestro novísimo aparato «TACIONAL» por conducción ósea, os devolverá la alegría de oír. Invisible, cómodo, transmite fácilmente todos los sonidos. Pruébelo sin compromiso alguno.

PHILIPS RADIO DANIEL PEREZ CECILIA

PHILIPS RADIO DANIEL PEREZ CECILIA

PHILIPS RADIO DANIEL PEREZ CECILIA

Carbones

J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

Información militar

CONSEJO DE GUERRA.

Mañana miércoles, a las once horas en la sala de Justicia del Cuartel del 11 Regimiento de Artillería Ligera y bajo la presidencia del señor Coronel del indicado Cuerpo don Miguel Rivas del Pino, se celebrará Consejo de Guerra de Cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Ricardo Gómez Traperó, por el delito de insulto a superior.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División y actuarán como vocales.

Capitanes: don Antonio Rodríguez Alvarez, del Regimiento Artillería Ligera núm. 11 Turno de Cuerpo; don Aurelio Díez Conde, id. id. Turno de Cuerpo; don Joaquín Cañadas Pérez id. id. Turno de Cuerpo; don Francisco Sanz Ballesteros, del Regimiento Infantería núm. 30 Turno de Plaza, don Carlos Agudín Berea, del Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4 Turno de Plaza.

Vocal Ponente: Teniente Auditor de Primera, don Julián Itúguez Gutiérrez.

Vocales suplentes: Capitanes, don Enrique Gasset de las Moras, del Regimiento Artillería Ligera núm. 11, Turno de Cuerpo, don Fernando Iturralde de León, del Regimiento Infantería núm. 30 del Turno de Plaza.

Defensor: Juez, Capitán don Juan Rodríguez Bonet.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 568 del Código de Justicia Militar se invita a los señores Jefes y Oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

Gratis.....

se revelan los carretes fotográficos que vende la

Droguería Camarero

Laboratorio fotográfico para trabajos de aficionados.

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

En vuestras compras, en vuestras consultas, en vuestros encargos, debéis preferir siempre a nuestros anunciantes. Así se irá estableciendo un espíritu de unión y cooperación tan necesario en estos tiempos.

Noticias varias

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, y siguiendo tradición costumbre, no se publicará **EL CASTELLANO**

La guardia de Asalto de esta ciudad, practicó ayer en Pradoluengo registros domiciliarios que dieron por resultado el hallazgo en la casa de Pablo Puras Mingo, de una carabina Remington del calibre 9, cargada; una pistola antigua de dos cañones con seis cápsulas, un revólver del calibre 10, vacío, otro revólver de tambor con cuatro cápsulas en la recámara y una disparada; ocho proyectiles de diferentes calibres y una caja de cápsulas de pistola.

Pablo ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Belorado.

GUANTES

DE CALIDAD GUSTO ECONOMIA

EN LA FÁBRICA DE GUANTES

Paseo de los Pisones, 8

(ENCARGOS A MEDIDA)

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Babina Martínez, esposa de nuestro buen amigo don Esteban Fernández, sargento del Regimiento de Infantería San Marcial número 30.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio. Enhorabuena a los venturosos padres.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

En el tren correo de Sorla llegaron anoche a esta ciudad con destino al penal, unos veinte reclusos conducidos por la Guardia Civil.

Al apearse del tren, uno de los detenidos emprendió la fuga con dirección a los almacenes del f. c. Santander-Med. fráneo seguido de la Guardia Civil que hizo varios disparos, desapareciendo el fugitivo sin que hasta la fecha se haya logrado detenerle.

El penado se llama Francisco Arias Hernández, de 23 años, soltero, natural de Llano, Murcia, que está condenado a tres años por el delito de robo.

Angela Beltrán Lesma de 54 años, viuda, residente en Plasencia, ha denunciado en la Comisaría que esta mañana fué a comprar a la Capilla del Santísimo Cristo, de la Catedral y dejó en el suelo un bolsillo de señora con una cartera en el interior que contenía doscientas cincuenta pesetas en billetes. El bolsillo le cogió una señora y le colocó sobre un banco. La denunciante una vez oída la misa recogió su bolsillo y abandonó el templo y tomando un taxi se marchó a Tardajos, donde notó la falta de la cartera que contenía los billetes, sospechando que la sustracción fué realizada por la señora que colocó el bolsillo en el banco de la Catedral.

La Comisaría ha cursado la denuncia al Juzgado de Instrucción.

En la villa de Pancorbo se desarrolló el domingo último una agresión de la que resultó gravísimamente herido un hombre.

Tiburcio del Valle Lece, de 46 años, casado, que se encontraba en las inmediaciones de un café de las afueras de la localidad, acompañado de varios amigos, se vio agredido por su vecino Demetrio Morquecho Grisaleña, de 56 años, casado, que se asestó una terrible puñalada de tres centímetros de extensión en el lado izquierdo del pecho penetrante en el pulmón.

Personada la Guardia Civil en el lugar del suceso, trasladó al herido al domicilio del médico don Antonio Martínez, quien le practicó la cura de urgencia, siendo llevado después en gravísimo estado a su domicilio.

El agresor una vez cometido el hecho se dio a la fuga, sin que hasta el presente haya podido ser detenido.

Parece ser que entre la víctima y el agresor existían resentimientos personales.

Esta tarde fué arrollado por un carro de su propiedad en la carretera de Valladolid, frente al convento de las Esclavas, el vecino de San Mamés Aurelio de la Fuente Lomillo, de 55 años, resultando con la fractura completa de la pierna izquierda por su tercio inferior y herida contusa en la región frontal de pronóstico reservado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro e ingresó en el Hospital Provincial.

La bicicleta cuya desaparición denunció su dueño Remigio García Crespo días pasados, ha sido hallada por unos individuos y entregada a su dueño.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 6.573. Donativos.—Don Manuel Tejerina y señora, en memoria de sus fallecidos hijos (q. e. p. d.), Concha y Luis 10 pesetas.

Doña Reilisa García Inés, 25 id.

Notas religiosas

CATEDRAL. — Miércoles Santo: A las tres y media de la tarde: Completas, Maitines y Laudes. Canto gregoriano.

Lamentaciones 1.ª y 2.ª (sochantres). Canto español (s. XIII).

Responsorio 1.ª. A cuatro voces; Palestrina.

Lamentación 3.ª. A cuatro voces; M. Haller.

Responsorios 4.ª y 7.ª. A cuatro voces; T. L. de Victoria.

Antífona «Christus factus». A cuatro voces; T. L. de Victoria.

Salmos «Miserere». A cuatro voces; J. Valdés.

CARMEN.—Miércoles Santo.—Por la tarde, a las seis y media, santo rosario y maitines cantados.

CAPILLA DEL SEMINARIO DE SAN JERONIMO.—Miércoles Santo.

Maitines. Primer nocturno. Responsorio a 4 voces, del P. Olaño.

Laudes. Benedictus a 4 voces, de Ca-bezón. Miserere a 4 voces, de Palestrina.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — José María Lozano Gutiérrez, Celestina Güemes Velasco, Carlos Renuncio Cuevas, Sara Fernández Martínez, María Fernando González, Julián Sáiz de la Torre.

Fallecimientos.—Agustín Temiño Temi mo, de Villangómez, 61 años, Sañas, 2 Dolores Nuño Calabaza, de Burgos, 33 años, Hospital del Rey.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Material para instalaciones

LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y BARRERAYOS, MOTORES DINAMOS

ALTERNADORES TRANSFORMADORES

Antonio Vega

ALMIRANTE BONIFAZ, 17

Horquilla con relojes

CREDILLA

PLAZA MAYOR 58 (Canto al Seminario) BURGOS

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR **Don Juan Campo López**

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA PLAZA

falleció el día 8 de abril de 1932, a los 61 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su afligido hijo don Julián; hija política, doña Rosario Pampliega; nietos, hermanas, doña Casimira y doña Ignacia Campo; hermana política, doña Victoria Miguel; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebraron hoy día 8, a las siete y media, ocho y ocho y media y nueve, en el altar mayor de la Iglesia de Padres Carmelitas; las de ocho y nueve en el altar mayor de la Merced, y las de ocho y media y nueve y media, en el altar de la Sagrada familia, de la misma iglesia y la Exposición en las Reparadoras, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma

Burgos 8 de Abril de 1936.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID.

Consejo de ministros en la Presidencia: Referencia oficiosa y nota de ampliación.-Reunión de minorías en torno al debate de hoy en el Parlamento

Un atentado en la casa del señor Ortega y Gasset

La sesión de esta tarde en el Congreso

Un documento interesante

Madrid, 7 (4 t).—El «Boletín de Orientación Tradicionalista» que se edita en esta capital, publica en su número de ayer un extenso documento del Caudillo de la Comunión Tradicionalista, don Alfonso Carlos, por el que constituye Regente, para el caso de su muerte, dada su edad avanzada, al príncipe don Francisco Javier de Borbón Parma, hermano de la Emperatriz Zita y consiguientemente tío carnal del Archiduque Otto, representante legítimo de la Corona Imperial de Austria-Hungría.

Tal designación no prejuzga nada en definitiva sobre el posible sucesor legítimo de don Alfonso Carlos, pero el Regente actuará en su día con plenos poderes dentro de la Comunión Tradicionalista y velará por su augusto tío lo hace al presente por el cumplimiento de todos los requisitos históricos para la designación del Sucesor legítimo, sin que referida regencia prive a dicho Príncipe de su derecho eventual a la Corona.

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 7 (4 t).—A las diez y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que se dió por terminada poco después de las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia: El Consejo ha sido una continuación del anterior. Empezó informando el ministro de Marina y fué aprobado un expediente de construcción de seis barcasas para carboneo, y transportes y otro referente a obras para aprovisionamiento de combustibles en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción pública y un expediente de construcción de escuelas.

Aprovechando el pabellón construido por Uruguay en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto-Escuela.

El ministro de Instrucción informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y la urgente aplicación de los preceptos de la ley de defensa del tesoro artístico nacional.

Se estudió también un proyecto de ley restableciendo íntegramente la primitiva ley de reforma agraria, proyecto que quedó aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad. A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos relacionados con el problema del paro, se nombró una ponencia, de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables a este problema y la organización administrativa que se le puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro y se aprobó la anulación de las concesiones a las autopistas de Guadarrama. Se refiere este asunto a Guadarrama de la Junta del Paro a dicha autopista.

De Industria se tomó un acuerdo relativo a la instalación en breve de una fábrica de montaje de automóviles de productos nitrogenados.

Se han estudiado las instrucciones que se darán a los negociadores que intervienen en la preparación de diversos tratados comerciales.

Se dió cuenta de un proyecto de reglamento sobre interferencias radiotelegráficas.

Se aprobó un expediente de petición de créditos para el sostenimiento de los buques «España» números tres y cinco.

El Gobierno tuvo conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados, en intervención del delegado del Gobierno sobre la readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de mil novecientos treinta y uno.

De Obras Públicas varios expedientes sobre ninguna de las cuales afectar burgos, expediente de libertad con-

dicional de ciento noventa y tres padados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando negativamente.

También se le interrogó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy y afirmó: No se ha adoptado ningún acuerdo.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas Compañías hacen propaganda para la realización de viajes conmemorativos de las fiestas de la República y con motivo de ese traslado.

El señor Ramos replicó que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.

Estalla un artefacto en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset

Madrid 7 (4 t).—A las diez y media de la mañana, en el domicilio del diputado y actualmente concejal don Eduardo Ortega y Gasset se presentó un muchacho, entregando a la esposa de éste, que salió a abrir, una cesta conteniendo huevos y una gallina. Dijo que era un regalo para el abogado.

La esposa del señor Ortega y Gasset dejó abierta la puerta, rogando al muchacho que esperara para darle una propina, entró en la habitación para recoger el dinero y cuando salió, el muchacho había desaparecido.

Al reconocer la cesta, observó que salía de ella humo, con un fuerte olor a azufre. Con gran serenidad, y percatándose de que debía contener un artefacto, abrió la puerta, ordenando a sus hijos pequeños que bajaran a la calle, mientras ella se dirigía a una habitación inmediata, recogiendo un colchón y arrojándole sobre la cesta.

Nada más hacer esta operación, se produjo una fuerte explosión, a la que siguió una detonación fortísima, rompiendo los cristales y derribando los tabiques de la habitación.

La esposa del señor Ortega y Gasset solo se produjo heridas leves en un brazo, por cortaduras de cristal.

Don Eduardo Ortega y Gasset, que se hallaba en la tenencia de Alcaldía, acudió prontamente a su casa. Después, con versó con los periodistas, diciendo que ignora cuáles puedan ser los motivos del atentado.

Añadió que no había recibido amenazas de ningún género y puso en su conocimiento un curioso hecho, registrado en su domicilio hace próximamente dos semanas.

Contó el señor Ortega y Gasset que cierta mañana le llamó por teléfono un sargento, al que había conocido durante su etapa de diputado de las Constituyentes. El sargento mostró deseos de entrevistarse con él, cosa a la que accedió.

Después, también le pidió por teléfono otra entrevista un médico, al que no conocía, y de cuyo apellido no guarda memoria. Este médico le dijo que iría acompañado del sargento, y también accedió a la visita, cuyo pretexto era el de formular una consulta de abogacía.

A las ocho y media de la noche llegaron al domicilio del señor Ortega y Gasset, el sargento, el médico y otros tres desconocidos. Una vez en el despacho y ante la sorpresa de éste, todos comenzaron a discutir de política en tonos de gran exaltación.

El señor Ortega y Gasset les hizo ver la improcedencia de tal actitud y como continuaran discutiendo con gran vehemencia, les rogó que abandonaran su domicilio y para evitar que llegaran a las manos, hizo que salieran primero el sargento y los otros desconocidos, quedando el médico en su despacho.

Al ruido de las voces de los que discutían acudió la señora de Ortega y Gasset, que pudo ver que cuando don Eduardo se hallaba de espaldas al médico para acompañar hasta el vestíbulo a los otros cuatro, éste hizo ademán de sacar una pistola.

Doña Adela se arrojó sobre el médico, sujetándole las manos. Acto seguido intervino Ortega y Gas-

set y expulsó de su casa al médico.

Agregó don Eduardo que no concedió importancia al hecho y que por ello no presentó a las autoridades la oportuna denuncia.

Ampliación del Consejo

Madrid 7 (6 t).—La parte administrativa del Consejo dió comienzo con un informe del ministro de Agricultura de varios proyectos de su departamento, entre ellos el que se llamó hasta ahora de «acceso a la propiedad», que en adelante se denominará «consolidación de la propiedad de las tierras que trabajan los arrendatarios y aparceros». De este asunto se volverá a tratar en el próximo Consejo.

A continuación, el ministro de Instrucción dió cuenta de los trabajos que realiza para que rápidamente se sea un hecho la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

En el próximo Consejo, si los acuerdos políticos no obligan al Gobierno a variar de propósito, se aprobará definitivamente la combinación diplomática que el ministro de Estado tiene en proyecto y también se fijará la fecha para la que haya de convocarse las elecciones municipales.

Después, se entró de lleno a discutir el problema político.

El señor Azaña hizo una minuciosa exposición política y parlamentaria congratulándose el Gobierno de que el discurso pronunciado por el presidente del Consejo haya devuelto la tranquilidad.

El ministro de la Gobernación dijo que esto se aprecia en tres hechos ocurridos recientemente: El discurso del señor Azaña, el cambio en el mercado de valores y el alza registrada en las cotizaciones de Bolsa, mejorando el orden público sensiblemente.

Se examinó también el problema político que ha de ser resuelto esta tarde en las Cortes. El problema tiene proporciones insospechadas, pues el Gobierno ha creído percibir en ciertos sectores políticos el propósito de que se discuta no solamente la necesidad de la última disolución de Cortes, sino también actos realizados por los altos poderes y que según esos sectores políticos, están vedados totalmente a un jefe de Estado.

El Gobierno cree que el debate de esta tarde se desarrollará con relación a los artículos 81 de la Constitución y 106 del reglamento de la Cámara y no habrá necesidad de que llegue el momento en que hagan falta las tres quintas partes de los diputados proclamados para tomar en consideración y aceptar la propuesta de los diputados según exige el artículo 82 de la Constitución.

Es muy posible que el asunto quede circunscrito a determinar la necesidad y oportunidad del momento en que fueron disueltas las anteriores Cortes por el presidente de la República, decreto que fué refrendado por el que era entonces jefe del Gobierno señor Portea Valladares.

La importancia extraordinaria del momento político y el desarrollo del debate en el Parlamento, pudiera producir en esta semana notables acontecimientos políticos.

Reunión de la minoría cedista

Madrid 7 (6 t).—La minoría cedista se reunió en su domicilio social, adoptando acuerdos que se harán públicos en el Parlamento.

El señor Carrascal se negó a facilitar más noticias.

Parece ser que hoy, cuando se plantee la cuestión anunciada, los cedistas se abstendrán de intervenir, a no ser que las derivaciones del debate les obligasen a ello.

Los acuerdos de la Izquierda

Madrid 7 (6 t).—También se reunió la Izquierda, acordando declarar extemporáneo el decreto de disolución de Cortes, que debieron haberse disuelto antes, para evitar los sucesos de octubre.

Los jefes de las minorías ministeriales se reúnen

Madrid 7 (6 t).—A las cuatro y media de la tarde se celebró en el Parlamento la reunión de los jefes de las minorías ministeriales.

Seguidamente, fueron llamados los diputados de dichas minorías para celebrar una nueva reunión.

En los pasillos del Congreso

Madrid 7 (6 t).—El señor Maura conferenció con varios ministros sobre los rumbos del debate que se plantee esta tarde sobre el artículo 81.

—Preguntado el ministro de Estado, sobre los rumores atribuyendo a una organización una maniobra para impedir las consecuencias que pueda tener la proposición de los socialistas, dijo que lo ignoraba.

—Al llegar a la Cámara el señor Azaña conferenció largamente con el señor Martínez Barrio. A la salida, ordenó que se convocara a los miembros de la minoría azañista con objeto de celebrar una reunión.

Reunión de minorías

Madrid 7 (6 t).—La minoría socialista se reunió, sin dar referencia de lo tratado.

El secretario manifestó que el acuerdo se haría público en el salón de sesiones.

—Terminada la reunión de la Izquierda, el señor Corominas dijo que ellos votarían con la mayoría.

Preguntado qué votarían, contestó que no era necesaria la disolución de Cortes.

Lea Vd, siempre EL CASTELLANO

Lea Vd, siempre EL CASTELLANO

—Las minorías de Izquierda y Unión Republicana, al terminar la reunión con asistencia de los ministros y de todos los diputados, manifestaron que se había acordado facilitar a la directiva de ambos grupos para redactar, de acuerdo con el Frente Popular, la correspondiente propuesta a la Cámara.

—Los nacionalistas vascos no han considerado necesario reunirse y creen prudente abstenerse de intervenir en el problema planteado.

Consideran también que el Gobierno actual es el único posible en estas circunstancias.

—La minoría de Renovación Española también se reunió. Acordaron intervenir en el debate esta tarde según aconsejen las circunstancias.

Hablará el señor Calvo Sotelo con arreglo a la situación política conocida.

Accidente de aviación

Madrid 7 (6 t).—Ayer llegó al aeródromo de Barajas, procedente de Orán, una avioneta de turismo tripulada por el estudiante francés Henri Maille.

Esta mañana se remontó para proseguir el viaje a París, pero el tren de aterrizaje se enganchó con unos alambres telefónicos, entrando el aparato en barrena.

Henri resultó con heridas graves en la cabeza.

Intenta suicidarse

Madrid 7 (6 t).—En la calle de Valverde el anciano de 79 años Victoriano Alonso Arana, se acostó en un ataúd, poniéndose veinte inyecciones de morfina y una mascarilla de cloroformo, con el propósito de suicidarse, quedando en estado gravísimo.

Parece que el anciano era un pervertido mental.

Junto al ataúd dejó unas botellas de champán y una caja de puros, con una nota en la que dice que todo ello es para el Juzgado y amigos que velen el cadáver.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 7 (6 t).—A las cinco y diez abre la sesión el señor Martínez Barrio, con las tribunas y escaños atestados y en medio de enorme expectación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, prometen el cargo 37 diputados.

Seguidamente el presidente de la Cámara anuncia que las Cortes van a examinar el ejercicio de la facultad presidencial de disolver las Cortes anteriores. Ruega a todos guarden respeto a la más alta jerarquía del régimen y absoluta corrección y seriedad.

El señor Prieto interviene y pide que se suspenda la sesión con objeto de que la proposición pueda ser firmada por los diputados. El presidente de la Cámara acepta a ello y suspende la sesión por diez minutos mientras el diputado Rutilancha recoge firmas para la proposición, que suscriben los marxistas y los republicanos de la mayoría.

Veinte minutos después se reanuda la sesión. Se da lectura a una proposición, que firma en primer lugar el señor Prieto.

El señor Ventosa se muestra disconforme por la forma de tramitar este asunto, cuya importancia requiere cierto tiempo, porque para destituir al Presidente de la República no puede seguirse una tramitación igual a la que se observaría en la construcción de un puente. Solicita se nombre una comisión para que dictamine.

Seguidamente, concede la palabra al primer firmante de la proposición.

El señor Prieto afirma que la discusión de esta proposición es reglamentaria y expone algunos argumentos en tal sentido.

Interviene el señor Ventosa que insiste en lo manifestado anteriormente, pidiendo se nombre una comisión.

Termina insistiendo en que el procedimiento que se sigue es atropellado.

Habla después Prieto, que niega las afirmaciones de Ventosa, pues la proposición se atiene al reglamento.

El artículo 81 de la Constitución preceptúa que el primer acto del Parlamento será examinar y resolver sobre este asunto. La Comisión, por otra parte, no es necesaria.

Martínez Barrio pone a votación ordinaria la propuesta del señor Ventosa sobre el nombramiento de una Comisión, desechándola la Cámara.

Solo votaron en favor la Lliga y centristas, absteniéndose la Ceda y monárquicos.

Visto el resultado de la votación el señor Prieto defiende su proposición que lleva aneja la disolución del jefe del Estado.

El orador dice que la disolución de las últimas Cortes no era procedente y que se han agotado las facultades presidenciales. Agrega que así como sobre esta proposición que él defiende se abrirá discusión también se abrirán las puertas del Palacio Nacional para dar entrada a otra persona unida por el pueblo, que pueda disolver las actuales Cortes.

(Sigue la sesión.)

PROVINCIAS

Explosión de la caldera de un vapor pesquero: seis muertos

La Coruña 7 (4 t).—Se reciben noticias de un lamentable accidente ocurrido a ocho millas del puerto de Cedeira.

En dicho lugar se encontraba el vapor «San Andrés» que se disponía a iniciar las faenas de pesca. Por causas desconocidas la caldera del vapor estalló, y 6 de los tripulantes fueron lanzados al agua, desaparecidos. Otros 10 han resultado heridos, de los cuales tres lo están de bastante importancia. De estos, dos han quedado en Cedeira, por su gravedad, y el otro será traído al hospital de la Coruña.

El lugar donde ocurrió la explosión es conocido por los pescadores por las Freixiras. Hasta ahora las autoridades de Marina no han podido obtener los nombres de las víctimas de este desgraciado suceso.

Lea Vd, siempre EL CASTELLANO

po sobre el Negus para que abdicara, y habían obtenido de él la promesa de que «si la situación llegaba a ser desesperada», dejaría el Trono a su hijo, que actualmente cuenta veinte años de edad.

El príncipe heredero era amigo íntimo del ras Gugsá, que se pasó a los italianos y se rumorea que actualmente mantiene contacto con él en secreto.

«Si Asfu-Wossen subiera al Trono de Etiopía—dice «Excelsior»—, es posible que apoyara la «colaboración» con Italia».

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 7. — El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Ingenieros.—Se concede el empleo de alférez de la escala de Complemento de Ingenieros, entre otros a los brigadas don Policarpo Alberdi Unamuno, don Carlos Villota Acha, don José Antonio Ugalde Bgáin, don Jesús Segura Arregui, y don José Vela Campión, todos del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6.

CNCURSOS.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de secretario de Causas del Juzgado permanente de Sevilla, correspondiente a brigada de Infantería.

VACANTES DE DESTINOS.

Cuerpo de Estado Mayor.—Se anuncia la vacante de capitán en la Sección Topográfica de la sexta división.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%

Serie F. de 50.000 78'00 79'75

— A. de 500 78'00 79'75

Exterior 4%

Serie F. de 24.000 91'00 92'20

— A. de 1.000 95'25 92'10

Amortizable 4%

Serie E. de 25.000 » »

— A. de 500 » »

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La Cámara pronuncia su voto desfavorable al Presidente de la República por haber disuelto las últimas Cortes y en su virtud es destituido el señor Alcalá Zamora

El acuerdo fué tomado por 238 votos contra 5

Es nombrado Presidente Interino de la República el señor Martínez Barrio

(Continúa la sesión de ayer.)
Añade el señor Prieto que las Cortes constituyentes, desde que la Constitución se promulgó, empezaron a actuar como Cortes ordinarias.

Se refiere al artículo 124 de la Constitución y a otros textos que aduce en su apoyo. ¿Cómo disolvió el señor presidente de la República las Constituyentes? ¿En virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó.

Cita palabras del jefe de la Ceda, en las que éste reitera su disformidad con la disolución de las Cortes anteriores, dispuesta por el señor Alcalá Zamora.

Nosotros, dijo, cumplimos la Constitución. Que la cumpla también el presidente de la República, o que se marche.

También repite estas palabras de Jiménez Fernández pronunciadas en una sesión de la Diputación permanente: «Como jurista creo que esta es la segunda disolución de las Cortes decretada por el presidente de la República. Que conste así para cuando llegue la hora de proclamarlo. Pues bien, ha llegado la hora.»

Si se falta ahora a la consecuencia habrá que pensar en un «chantaje» electoral. (Rumores.)

El Parlamento anterior dejó de funcionar antes de su disolución por expresa voluntad del señor Alcalá Zamora.

El jefe del Estado entregó el Poder a quien, como el señor Portela Valladares, solo representa una vieja habilidad electoral.

Por eso nosotros no podemos allanarnos al propósito que inspiró a don Niceto Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores, ya que en ese propósito solo podemos ver un peligro para la salud de la República. Queremos sustituir al presidente de la República, con el fin de desvanecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en Convención.

El señor Gil Robles dice que en el orden teórico nada tiene que rectificar en lo que dijo durante la propaganda electoral. Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones: la de procedimiento y la de fondo.

Rebate los argumentos del señor Prieto.

Estima el orador que, al referirse a sus textos, no leyó de ellos más que lo que consideró conveniente para su tesis.

¿A que no se atreve su señoría a decir que se trató esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución?

Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías. El señor Prieto rectifica. Considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías constitucionales. Su señoría, señor Gil Robles, pide una nueva consulta al país en la que haya las debidas garantías. Ya sabemos, señores del Gobierno, os pide garantías un hombre inmaculado en estos menesteres.

El señor Gil Robles rectifica de nuevo abundando en sus razones expuestas en su discurso.

El señor Ventosa interviene nuevamente.

El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá Zamora, al disolver las Constituyentes, no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

Vais a provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial, y digo en condiciones anormales, porque vosotros al proceder como lo hacéis, forcéis, falseis, el texto del artículo 81 de la Constitución.

Vosotros fuisteis partidarios de la disolución. Pues si habéis pensado así, ¿cómo vais a destituir al Presidente de la República porque ha hecho lo que vosotros le habéis aconsejado reiteradas veces?

Termina diciendo que si se vota la proposición del señor Prieto, la minoría regionalista se abstendrá.

El señor Portela Valladares interviene.

Reitera su opinión manifestada en la sesión del viernes, de que acataría la decisión de la Cámara.

El decreto de 7 de enero no solo fué refrendado por mí, sino que fué redactado a iniciativa mía.

El señor Calvo Sotelo dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral, y añade que el decreto de disolución fué mal dictado por la forma en que se entregó y por la persona a quien se entregó.

Nosotros no hemos vacilado en hablar incluso de la responsabilidad criminal del Presidente de la República. La Constitución somete al Presidente a este trance doloroso en que se halla como consecuencia de la reciente disolución. Eso es el sistema. Yo no lo impugno, pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario, pero vosotros, señores republicanos, ¿os dais cuenta de la jurisprudencia que sentáis al de-

clarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes?

El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado, sin poder disolver las presentes Cortes.

Señala los peligros que pueden amenazar a la República. Con lo que hacéis escribís la primera página de un régimen convencional; lo siento por España. Nosotros nos abstenemos para dejaros integrar la responsabilidad de la resolución que adoptéis.

El señor Maura dice que siempre ha creído que la disolución de las Cortes Constituyentes no puede ser contada entre las dos que la Constitución atribuye al Jefe del Estado.

Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos.

Dirigiéndose a los republicanos, les pregunta: «¿Qué necesidad tenéis de manchar la historia de unas Cortes que nacen?»

El señor Hernández (don Jesús), comunista, dice que se reserva intervenir en el debate que se plantea en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio.

El señor Fernández Castillejo cree que con el acuerdo que se va a adoptar se vulneran preceptos fundamentales de nuestra Constitución. Vos otros—dice—vais a separar de su cargo al Presidente de la República con el revólver en la mano.

Nosotros con nuestra humilde presencia no queremos participar en la resolución que adoptéis.

El señor Pestaña, sindicalista, se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría socialista. Dice que está seguro de que, si las derechas hubieran triunfado, ya habría sido destituido el Presidente de la República.

La votación

El presidente anuncia que se va a proceder a votar la proposición que acaba de ser discutida. Conforme al reglamento esta votación ha de ser nominal.

Suenan los timbres y comienza la votación, que es seguida con gran interés.

(El señor Martínez Barrio se ausenta de la presidencia, en la que es sustituido por el señor Jiménez de Asúa.)

Abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención. Los centristas votan en contra y a favor las minorías republicanas, socialistas y comunistas. La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El presidente señor Jiménez de Asúa, después de proponer la prórroga de la sesión por menos de dos horas, que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados. Como la Cámara la constituyen en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209. Como el número de votos favorables a la proposición excede de dicha cifra, queda aprobada la proposición.

Los diputados de izquierda, puestos en pie, vitorean a la República.

El señor Pabón sindicalista, explica su voto. Dice que jurídicamente hubiera votado contra la proposición, pero ha votado a favor de ella por tener presente que el señor Alcalá Zamora en la presidencia de la República ha representado unos ideales contrarios a los que él sustenta.

El presidente señor Jiménez de Asúa anuncia que la mesa de la Cámara va a visitar al presidente de la República para comunicarle el acuerdo de las Cortes. Mientras tanto se suspende la sesión. Así se hace a las diez y diez.

A las doce menos cinco se reanuda la sesión.

El presidente, señor Martínez Barrio, regresado de su visita al señor Alcalá Zamora, manifiesta que no habiéndose votado la proposición de la mesa de la Cámara, propone a esta que se prorrogue la sesión hasta que vuelva aquella. Así se acuerda y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan de nuevo los timbres y se reanuda la sesión. Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa. Los escafios se pueblan rápidamente. El Gobierno se halla en el banco azul.

El señor Jiménez de Asúa dice que se dará cuenta de la gestión de la mesa cerca del señor presidente de la República, pero cree preferible que se dé lectura del acta que ha sido levantada con motivo de esa gestión.

Un secretario da lectura al acta en la que se dice que la mesa no ha sido recibida por el señor Alcalá Zamora, por alegar uno de sus familiares que se hallaba descansando. La mesa se trasladó desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio Nacional donde hizo entrega al secretario, señor Sánchez Guerra, de la comunicación de las Cortes.

La presidencia interina de la República

Seguidamente, por indicación de la Presidencia, un secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice: «En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido a su vez por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo el presidente del Congreso asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante. En tal caso, será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68 y se celebrará dentro de los 30 siguientes a la convocatoria.»

Terminada la lectura de dicho artículo, el señor Jiménez de Asúa manifiesta que de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde de manera interina la Presidencia de la República.

Los señores Llopis y Traba, secretarios y los vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él a la Cámara. Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio estalla una gran ovación. El señor Jiménez de Asúa, puesto en pie, recibe promesa del señor Martínez Barrio, quien promete solemnemente por su honor, ante el Congreso, servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución.

La Cámara prorrumpe en vivas estentóneos a la República y al Frente Popular. Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

Suspensión de las sesiones

Seguidamente se da lectura por un secretario a una proposición de la mayoría en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 próximo, o sea el día siguiente a la fiesta del aniversario de la República.

La proposición queda sobre la mesa para ser discutida hoy.

Seguidamente se levanta la sesión a la una menos veinticinco en medio de atronadores vivas a la República.

Es una gárra que le destroza poco a poco

Es la sangre viciada que le hará sucumbir, a menos que se someta al tratamiento de rectificación sanguínea, preconizado por la ciencia, por la experiencia y por la fama. Ese eficaz tratamiento es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota y toda clase de dolores artríticos.

En las enfermedades de la piel, herpes, sicosis, prurigo, diviesos, etc., es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues desaparecen sin dejar la menor huella, siempre que se ayude al tratamiento con el uso del

Jabón Richelet.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

Véase, como prueba, la siguiente carta de agradecimiento:

Úlcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado varias pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet, y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber en comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado

ROGELIA M. DE ROMANO

Cascante (Navarra), España.

De venta en farmacias. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre al

LABORATORIO RICHELET

San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián.

Para completar el tratamiento use **95** céntimos nada más cuesta la pastilla económica. Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.



Por sólo **4 25** PTAS. TIMBRE APARTE puede usted adquirir el nuevo frasco pequeño puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

Entrevista de Azaña y Martínez Barrio.--La Mesa de la Cámara se traslada al domicilio del Sr. Alcalá Zamora.-El presidente de las Cortes, jefe de Estado interino, toma posesión de la Presidencia.-Otras noticias.

Entrevista de Azaña y Martínez Barrio

Madrid 8.—A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba a punto de terminar el debate y se iba a proceder a la votación, el señor Martínez Barrio abandonó la presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña. La entrevista duró el mismo tiempo que la votación, y al salir el señor Azaña de conferenciar con el presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora, para comunicarle el acuerdo de las Cortes, y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto, se volvería a reunir el Parlamento para proceder a la promesa del señor Martínez Barrio como Presidente interino de la República.

La Mesa se traslada al domicilio del señor Alcalá Zamora

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio, en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle. El vicepresidente de la Ceda, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez de Asúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora. A las once menos veinte, el señor Jiménez de Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el expresidente del Consejo señor Samper, ex director general de Carabineros señor Queipo de Llano y el jefe de la minoría progresista señor Fernández Castillejo.

A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios señores Labandera, Traba y Llopis, y oficial mayor del Congreso señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario señor Madariaga.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara. El señor Jiménez de Asúa se limitó a decir a los periodistas:—Ahora vamos a Palacio.

La Mesa del Congreso se traslada a Palacio

Al salir los miembros que componen la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora, se negaron en absoluto a hacer manifestaciones. No obstante, se sabe que el Presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándola, por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

Seguidamente los señores que componen la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional, donde les fueron abiertas las puertas, y pasaron a esperar la llegada del jefe de Estado destituido.

El señor Martínez Barrio presidente interino

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del Cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio, como Presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra. Al abandonar el Palacio Nacional, el general Batet fué preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacerlos. Los informadores le preguntaron si había sostenido alguna conferencia con la Mesa de la Cámara, que se hallaba en Palacio. Contestó negativamente. Insistieron los informadores en sus preguntas, demandando noticias del señor Alcalá Zamora. El general Batet replicó:—No ha venido a Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

Precauciones

Momentos después de llegar la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional, acudieron fuerzas de Seguridad, que se distribuyeron en los diversos patios de Palacio. También llegó una sección de la Escolta presidencial, que se distribuyó en los diversos puestos de guardia.

Nueva entrevista de Azaña y Martínez Barrio

A las once y media, después de cenar en el buffet del Congreso, volvió a reunirse con el señor Martínez Barrio el señor Azaña, acompañándole los señores Barcia y Lara. Desde el despacho del presidente de la Cámara se informaron de lo sucedido al señor Jiménez de Asúa y sus compañeros de la Mesa de la Cámara.

La Mesa del Congreso levanta un acta

A las doce menos cinco de la noche salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales. El señor Jiménez de Asúa dijo a los periodistas:—La Mesa ha levantado un acta que será leída en el Congreso. Se negó a hacer otras manifestaciones.

El señor Martínez Barrio toma posesión de la Presidencia de la República

Madrid 8.—A la una menos veinte de la madrugada, desde el Congreso se trasladaron al Palacio Nacional el Presidente interino de la República con la Mesa de la Cámara y una nutrida representación de diputados.

En las habitaciones particulares del Presidente de la República, el Gobierno en pleno presentó sus respetos al Presidente interino señor Martínez Barrio. Acto seguido, el presidente de las Cortes, señor Jiménez de Asúa, hizo la presentación del general Batet y este a su vez presentó al personal del cuarto militar de la Presidencia de la República. Por último, el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, hizo la presentación de los jefes de Negociado de la casa civil de la Presidencia. Finalizada esta recepción, el señor Sánchez Guerra anunció que hoy por la mañana

tendría lugar la presentación de la sa civil.

La fórmula con que el señor Jiménez de Asúa hizo la presentación del nuevo Presidente de la República, jefe del Cuarto militar, fué la siguiente:—

«Como presidente de las Cortes siento a usted el nuevo Presidente de la República, don Diego Martínez Barrio.»

Después de la ceremonia de las habitaciones particulares del Presidente de la República, dándole por oficialmente del cargo. A continuación el Gobierno en pleno y la Mesa de la Cámara cumplieron el deber de al Presidente de la República.

Los periodistas comentaron a su vez el Palacio los miembros del Gobierno y demás personas que habían asistido a la toma de posesión del jefe interino de la República.

Los periodistas conversaron momentos con el señor Azaña, y preguntaron si se iba a celebrar un consejo de ministros. El jefe del Gobierno contestó:—

—No hay necesidad. —¿Entonces insistió un periodista en tener ya lugar la ratificación de confianza del jefe del Estado al Gobierno? —No, hombre, no—contestó el señor Azaña.— Eso es un absurdo.

A las una y cinco de la mañana abandonó el Palacio Nacional el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, acompañado de los numerosos diputados, periodistas y otros que habían asistido a la ceremonia, con vivas a España y a la República.

Se ratificará la confianza al Gobierno

Parco sea que será hoy el jefe del Gobierno presente al jefe interino de la República, misión colectiva del Gabinete, casi seguro que como esta tiene carácter protocolario, al Jefe del Estado ratificará su confianza al Gobierno que preside don Azaña.

Opiniones sobre la sesión de anoche

Madrid 8 (12 m).—Hemos tenido algunas opiniones sobre la sesión de anoche. Son las siguientes: El señor Calvo Sotelo: La sesión ayer es transcendental en grado y dejará huellas en la historia española. De hecho carece la ley de disolución del Presidente de la República. El que ahora se elige todo lo imaginable para no disueltos.

No es pues, menos, la coacción que se desprende del acuerdo de anoche. Cae el señor Alcalá por manos de quienes le votaron. Esto demuestra la gravedad que muchos olvidan, a saber: la huella de una a sus propios jefes ha sido uno. Mañana, será otro.

La Convención Francesa—ag mandó a la guillotina primero XVI, pero después de Danton a Pierre. Desde hoy, estamos a convención.

No se olvide—afirmó el señor Sotelo—que en noviembre de 1934



De Toros

tos treinta y cuatro pedí votos pa-
cusar al señor Alcalá Zamora. No se
dieron y elegido entonces nuevo
esidente, otro habría sido el curso
la política. Conviene tenerlo en cuenta.

or su parte, el señor Ventosa afir-
Yo doy a lo ocurrido una gra-
ad extraordinaria. Ha sido una im-
imitación constitucional, cometida
la mayoría destituyendo al Pre-
ante de la República sin los trá-
es y sin las garantías del artículo
82 de la Constitución y desnatu-
ndo el artículo 81 bajo la base
declara que no fué necesaria la di-
cción de las Cortes, que reclamaron
aconsejaron los hombres de los
idos de izquierda y gracias a la
l obtuvieron mayoría en la Cá-
ra.

El exministro señor Santaló dijo:
biese preferido llegar al mismo re-
lado, planteando la cuestión con-
me a los preceptos del artículo 82
la Constitución.

Don Abilio Calderón decía: No me
lico que el jefe del Gobierno, que
resenta al Presidente de la Repú-
ca en el Parlamento como persona
su confianza, no le haya defan-
o.

El señor Portela Valladares opi-
ba así: Las consecuencias pe-
cas de esto que ha ocurrido
si esta tarde, al tiempo dirá
les son.

sin prejuzgar, pues, el fondo de
cuestión el salir de aquella
ción de tirantez, y del con-
to parlamentario, pueda y debe
imarse conveniente para el ré-
en y para España.

El jefe de la minoría de la
guerra, señor Corominas, afir-
: Nosotros queremos esto por
medio más seguro, y yo creo
a la política personal de don
eto era funesta para la Repú-
ca; quería hacer las Cámaras
u hechura, dirigir las crisis y
los ministros y eso era anti-
institucional.

'Gaceta'
Madrid 8 (12 m.)—La 'Gaceta'
boy anuncia que ha cesado
sus funciones de presidente
la República don Niceto Alca-
Zamora y ha entrado a ejercer
has funciones, con carácter de
arinidad, don Diego Martínez
ría, presidente de las Cortes.

AS LITURGICAS PARA EL CULTO
HIJO DE
Antón Ruíz de Gauna
VITORIA

DA USTED EL CAPITEL
GAUNA PATENTADO
DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Ultramarinos
PROVEEDORA — SAN JUAN, 63
Teléfono número 1.570

z de Temiño DENTISTA
la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
de de Santander, 3 Telf. 2032
as de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

V. Mateos López
édico de guardia del Hospital de la
dad de Salamanca y médico de la
de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN, 48 y 50, 2.º
ulta de once a dos y de tres a cinco.

GABRIEL SALA
DENTISTA
a Mayor, 67 Teléfono 1273
onsulta de 10 a 1 y de 3 a 6

EDICO - DENTISTA
J. del Val
de de la Victoria, 19, p'ral., izqda.
de de la Victoria, 19, p'ral., izqda.

G. Bañuelos
OCULISTA
la Casa de Salud Valdecilla
sulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 67, 1.º
TELEFONO, 1306

Jesús González Martín
r del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
lta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
ander 3, 2.º Teléfono, 1984

EL TORO EN EL CAMPO.

Angel Moisés «Alamares» es un
entusiasta aficionado y muy no-
table escritor taurino, que lleva
varios años ejerciendo brillante-
mente el periodismo primero, en
la «Gaceta Regional» de Salaman-
ca y actualmente en «La Noticia»
de San Sebastián, y ahora acaba
de publicar un interesante libro-
to, con el título, que encabeza
estas líneas, del cual hemos re-
cibido un ejemplar cariñoso e in-
merecidamente dedicado por su
autor: dos amabilidades que es-
timamos en lo que valen.

En «El toro en el campo», el amig
Angel Moisés, con estilo florido
y limpia prosa, describe a modo
de reportaje varias faenas campe-
ras cautivando al lector con sus
interesantes narraciones, admir-
blemente descriptas.

Primorosamente editado, lo ilus-
tran bonitos dibujos de Alcaald
Moliner, y está dedicado a los
prestigiosos ganaderos portu-
gueses don Emilio y don José Infante
da Cámara.

Cuesta una peseta nada más y
gastará bien esa «leandra» el afi-
cionado que lo adquiera porque
el tema tratado por el compañero
de «La Noticia» es sugestivo y es-
tá desarrollado con mucho acier-
to.

«ALI MUKI», MEJORADO.

El director de «Madrid Taurino»,
don Antonio Zamora «Ali Muki»,
se encuentra totalmente mejora-
do de la operación que le fué
practicada hace dos meses en el
Hospital militar de Carabanchel
habiendo abandonado esta sema-
na el mencionado hospital.

Celebramos muy de veras su
total restablecimiento.

DE OTROS TIEMPOS.

Angel García de la Flor «Padilla»,
nació en Sevilla el día 27
de Enero de 1872. Desde muy ni-
ño se destacó por su arrojo y va-
lencia, con toda clase de toros
que le echaban por las capeas y
y tentaderos. En el año 1892, to-
reó en la plaza de Aracena una
corrida, matando dos toros, mos-
trando el simpático diestro sus ex-
celentes condiciones de estoquea-
dor. El mismo año, el día 15 de
agosto debutó en Sevilla en una
corrida de seis espadas, obtenien-
do singular éxito.

Volvio a torear en Sevilla el día
5 de octubre, alternando con «El
Nene» y Manuel Domínguez, el del
Matadero, el 21 del mismo mes,

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y
VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Angel G.ª Fernández
de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
De la Clínica del Profesor Recasens
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
Consultar de 11 a 1 y de 3 a 5
SANTOCCILLOS 10, 1.º IZQUIERDA TELEFONO 1223

F. Urraca
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18. Teléfono 1371

Juan Ortega Mesa
Médico Dentista
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7
MONEDA, 15 Y 17

y repiti ónuevamente alternando
con Domínguez y Alvarado.
Toreó mucho en Olivenza, Ner-
va y varias plazas del Mediodía
de España, conquistando buen car-
tel, especialmente como estoquea-
dor.

Acompañado de «Chilcorro» es-
tuvo una temporada en Puerto
Rico, donde hizo una lucida cam-
paña en general.

Uno de los éxitos más gran-
des lo obtuvo toreando en Aya-
monte con Jarana, ganado de Gon-
zález Nandín.

En junio de 1896, se presentó
nuevamente en Sevilla, lidiando
novillos de Murube alternando con
Carrillo y Conejito. A partir de es-
ta fecha, se hizo el novillero de
moda. Alternó en varias novil-
lladas con «Costillares», «Parras»,
«Algabeño», Francisco Soriano
«Maera», «Guerrero», Valentín,
el rezano y otros más de aquella
época.

El día 15 de agosto de 1895, se
celebró en Sevilla una novillada,
lidiándose reses de Benjumea por
«Padilla», «Guerrero» y «Corci-
to», hermano del otro «Corci-
to» conocido por muchos de los ac-
tuales aficionados.

«Padilla», estogó el célebre to-
ro «Burraco», hermoso ejemplar, con
más de cuatrocientos kilos, y cuya
cabeza la hemos visto nosotros en la
Taberna «Los Tres Reyes», en la
calle Reyes Católicos de Sevilla. Lo
mató de un soberbio volapié, ejecu-
tando la suerte a la perfección.

El debut en Madrid constituyó un
gran éxito, y, a este propósito, el
célebre Paco Medialma decía en el
«Toro» de Madrid:

Padilla. Viva Sevilla.
Me gusta usted más Padilla,
que Padilla el conuero.
Tomó la alternativa en Sevilla el
19 de Septiembre de 1897, de manos
de Luis Mazzantini. El 1905 realizó
una excursión por América, con buen
provecho, pero tuvo que regresar pre-
cipitadamente a España, por haber
dado muerte en rina a un torero mej-
cano, realizando la huida fugándose
del presidio.

En 1908 reapareció en una corri-
da económica, en la ciudad de la
Macarena, lidiando ganado de Flores,
alternando con Reverillo y Moreno de
Alcalá. Toreó su última corrida en
Sevilla el día del Corpus de 1910; to-
ros del Marqués de los Castellones,
alternando con Guerrero, Gaona y Ma-
lla, estos dos últimos debutantes en
Sevilla. Se fué a su vida disparándose
un tiro en una casa de mala nota, don-
de pernoctó. Sus últimos tiempos fun-
eron muy azarosos y desgraciados, ter-
minando de la manera trágica indica-
da la vida del que fué un torero
valiente y sobre todo un formidable
estoqueador.

Avance
Estudio de Publicidad Moderna
PLAZA MAYOR 9 - BURGOS - TELEFONO 1266
DIRECCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION
ESTUDIO DE TEXTOS Y DISEÑOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y REAJUSTES GRATIS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas
Compro por encargo de
cliente camión U.S.A. usado
Ofertas: Palacios, Con-
cesionario Ford.

Se vende una casa en sitio
céntrico de la capital.
Informarán en esta Admi-
nistración.

Pasas superiores, 10 pese-
tas caja de 10 kilos netos.
Ignacio Palacios, Colonia-
les, Burgos.

Véndese huerta y jardín,
con excelente cerca y abun-
dante riego por el pié, y
terrenos para edificar.
Informes: Casa Blanca,
Carretera de Santander.

Vendo una vaca holandesa
de dos partos, recién parida,
con 35 cuartillos.
Tudillo Arenas, en Pedrosa
del Príncipe.

Vendo casas desde 7.000
pesetas, produciendo el 9
por 100.
Informes: Calle Matadero
«Villa Carmen».

Compro diferencial 1.000
a 1.500 kgs.
Oferta: Palacios. Con-
cesionario Ford, Burgos.

Farmacia vendo; urge;
pueblo provincia de Burgos,
produce 7.500 a 8.000 pese-
tas (demostrables).
Informes: Abilio del Cam-
po. Barrio Gimeno, 29, ter-
cero, Burgos.

No trate de buscar en nin-
gún sitio calzados de ocasión
procedentes de restos de
partidas. Únicamente Alma-
cenes Ruiz en su nuevo local
Moneda, 8, ofrece en cual-
quier época a precios verda-
dera ganga.

Papel para envolver, se
vende en este periódico.
Una arroba 475 pesetas;
2 arrobas 9 pesetas.

Colocaciones
Se necesita asistente,
Sanz «Pastor», núm. 18,
primero.

Necesito oficial y oficiales
de sastré.
Santander, 20, primero.

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Los mercados

BURGOS 8
MERCADO DE GRANOS
En granos de plenso rigieron los si-
guientes precios:
Avena, a 29 reales fanega.
Cebada, a 39 y 40.
Yeros, de 60 a 61.
Titos, a 50 y 51.
Alholvas, a 55.
Algarrobas, a 62.
Lentejas, a 78
Espaceca, a 44.

MERCADO DE ABASTOS
En las Plazas de Abastos rigieron los
precios siguientes:
Ajos, a 1'00 y 1'40 pesetas rastra.
Alubia verde, a 2'00 kilo.
Alcachofas, a 1'25 docena.
Cebollas, a 1'20 rastra.
Coliflor, a 0'55 kilo.
Guisantes, a 1'00 kilo.
Conejos caseros, a 6 y 7 pesetas uno.
Gallinas, de 12 a 14 par.
Gallos, de 6'00 a 0'00 uno
Huevos, a 1'75 y 1'90 pesetas docena.
Habas, a 0'80 kilo.
Lechugas, a 1'25 docena.
Limones, a 12 pesetas ciento.
Manzanas del país, a 1'10 kilo.
Idem a geninas a 2'25.
Nabos, a 0'25 kilo.
Naranjas, a 3'50 y 4'00 el ciento.
Patatas, a 0'55 kilo.
Idem nuevas a 0'80
Peras, a 0'90 kilo.
Idem argentinas a 2,00
Platanos, a 1'10 docena.
Palomas mansas, a 5 pesetas par.
Caracoles a 0'85 kilo.
Uvas de Argentina a 2'50.
Pichones, a 2'50 y 2'75 pias. par.
Pollos, de 12 a 14 par.
Queso duro de 4'25 a 4'50 pias kilo.
Idem mantecoso, de 4'00 a 4'25.
Idem blando, a 1'50.
Tomates, de Canarias 1'00 kilo.
Zanahorias, a 0'50 kilo.

VILLADIEGO 6-IV-36
Cereales
Trigo, a 56 reales fanega.
Centeno a 51.
Cebada a 40.
Avena a 50.
Yeros, a 64.
Espaceca, a 44.
Titos, a 54.
Garbanzos, a 192.
Algarrobas, a 62.
Habas, 61.
Guisantes, a 70.
Alubias, a 9, 12, 16 y 18 celemn
Patatas, de 9 a 10 reales arroba

¿ CALLOS ?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente ca-
llos y durezas, ojos de gallo,
verrujas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San
Hdefonso, 5 - MADRID
¡¡¡POR SEIS PESETAS!!!

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Si quiere muebles

el público se asesora y
después examina todas
las características bus-
cando siempre lo más
conveniente : : :

Muebles ANGULO

se han impuesto en de-
finitiva por reunir las
: : : cualidades de

MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA

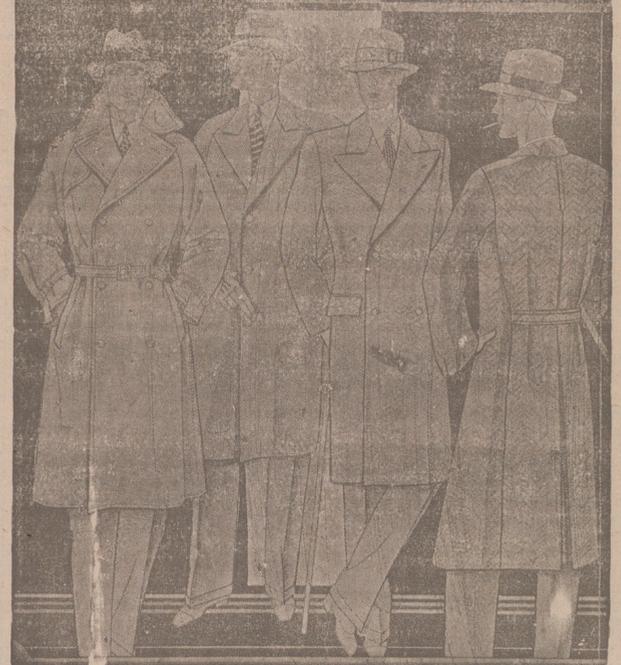
que convienen a todos

Vea su exposición:

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CALLE DE MADRID, 5
Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén)
SUCURSAL EN LERMA
AVANCE

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 pias.
Trincheras, a 20, 25 y 30 pias.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 pias.
LA CASA MAS SURTIDA

Sulfato de Amoníaco
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 687,4	Máxima a la sombra, 19,6	A las siete de la mañana, S. E.
A las seis de la tarde, 688,8	Mínima a la sombra, 12,0	A las seis de la tarde, S. E.
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0

Los pueblos que cumplen el Decálogo, progresan; los que le quebrantan, decaen; los que le olvidan, desaparecen.

(MELLA).

J. O. C.

Toda la Historia va hacia la Cruz o de espaldas a la Cruz; pero a la Cruz que mirar siempre para darle su dirección y cumbres a que llegamos en que cae.

(MELLA)

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Schola Cantorum

Gran efervescencia se nota todos estos días en nuestra querida sección. Es ello, de una parte, los continuos ensayos para bien preparar las solemnes actuaciones que en breve hemos de tener: Semana Santa, Pascua, Patrocinio, etc.

Siempre es esta época en cada curso el «Non Plus» de la actividad e ilusión, y este año por otra parte, se ha llegado al apogeo con una novedad que creemos se llevará a buen término con la ayuda generosa que nos está prestando el católico pueblo burgalés.

Como muchos de los lectores sabrán ya, y siguiendo la idea de generosos amadores de nuestra Schola, estamos confeccionando unas sencillas túnicas: blancas con cingulo azul celeste para los niños, y negras con cingulo granate para los jóvenes, a cuyo fin tenemos abierta una suscripción para las gentes de buen corazón que nos quieran ayudar.

Al fin se insertan para conocimiento, los donativos recibidos, hasta la fecha para tan plausible idea; a todos los donantes nuestro más profundo y sincero agradecimiento.

No buscamos con ellas nuestra ostentación; serán sencillas como corresponde a nuestra calidad de obreros; pero también serán dignas cual debe ser nuestra presentación ante el Sagrario, ideal y blason de nuestras actuaciones. Recuerdo con emoción las efusivas palabras del Cardenal Verdier en la última imposición y bendición de túnicas a los nuevos cantorcillos de la Schola Cantorum de París, palabras que en su momento trasladaré a la J. O. C. como símbolo de lo que aspiramos a ser nosotros.

No me resisto tampoco a comunicar por este conducto la solemnidad con que queremos revestir la bendición de nuestras túnicas. Está proyectada una semana litúrgico-musical en la que sobre diversos temas adecuados al fin perseguido, disertarán seis jóvenes de la Sección, colaborando al acto de clausura un religioso aún no designado; y como colofón la bendición de las túnicas a ser posible en la iglesia en que más a menudo tenemos que actuar. Pero como al tratar tan por anticipado de un punto, que no es por hoy, sino por un deseo se aventurarse demasado, tiempo tendré en la próxima hoja de la J. O. C. de explicarlo detenidamente.

C. IGLESIAS.

—10—

BENDICION DE TUNICAS.

El domingo de Ramos, en fiesta sencilla y familiar, se bendicieron las túnicas blancas que han de llevar en todas sus actuaciones públicas los niños de nuestra Schola Cantorum.

Estaban congregados solamente los miembros de la Schola y las familias de los niños.

El director, don Luis Belzuncegui, revestido de sobrepeliz, fué bendiciendo una a una las túnicas que los mismos niños presentaban sobre sus dos manos, en actitud suplicante. Después, el presidente de la Schola, ayudado de varios directivos, iba imponiendo a cada niño la túnica ya bendecida.

Se terminó tan sencillo acto cantando el himno de la Juventud.

Sus afanes ha costado y está costando aún el haber llegado a uniformar a la Schola; pero, gracias a Dios que ha movido el corazón de almas generosas, va plasmando en realidad lo que hace más de un año empezó a ser un deseo.

Las túnicas de los niños se estrenarán en las funciones religiosas que esta Semana Santa han de celebrarse en la iglesia de la Merced.

No ha sido posible aún confeccionar las de los mayores, que serán negras y que, probablemente, se estrenarán en la gran fiesta obrera del Patrocinio.

Luis Belzuncegui	20
Viuda de Bienzobas	2
José Bravo	2,50
Aniano Bermejo	5
Félix Arrarás	5
Felipe Abad	3
Andrés Benito	3
Hipólito Arribas	25
Juan del Alamo	1
Tolomeo Alvarez	2
Facundo Alonso	2
José Andújar	5
Emiliana y C. Asenjo	5
Simeón Albillos	2
Martín Avila	2
S. Basconillo	1
Señoritas de Cuevas	1
Gumersindo Capellán	1
Buenaventura Conde	2
Francisco Casado	4
Martiniano Camareto	1
Teodoro Cuevas	3
José Donate	1
Ildefonso Codón	1
Modesto Díez del Corral	5
Juan Cuñado	2
Lucía Ceballos	2
Epifanio Escudero	5
Juan Espinosa	2
Epifanio Fernández	5
F. M. S.	2
Superiora de las Esclavas	5
José R. Echevarrieta	10
José Esteban	5
Santos de la Fuente	2
Nazario González	2
Señoritas de Guillén	2
Juan de la Fuente	2
Salvador González	1
Viuda de F. Herrero	5
Baldomero G. Reol	3
Matías Gallo	4
Julían Hernando	5
Doroceo Ibáñez	5
Elena de Juan	2
Joaquín Juez	1
Andrés de la Iglesia	3
Clotilde Llorente	3
Luis Martínez	3
Luis Manero	3
Felipe Martínez	1
Ambigü del Círculo Católico	1
Desiderio Molins	2
Un simpaticante	5
Daniel Llop	2
Claudio Manrique	5
Viuda de López	0,50
Antonio M. Mena	3
Miguel Merino	1
Agustín Marín	3
Francisco Mata	3
José de la Morena	2
Gerardo San Martín	2
Jesús Murillas	5
Manuela Mejido	1
Laura Ortiz	3
Pedro Obregón	10
Félix Niño	1,50
José Ortega	5
Isidro Miguel	1
Carmen Quintana	5
Alejandro Ortega	1
Pedro Ortega	2
Dolores Orejón	2
Rafael Ojeda	2
Matilde Ordóñez	2
José Quintos	2
Maria y Paz Rojo	2
Severino de la Peña	5
Pilar Ruiz	5
Cesáreo Redondo	1
Martín Portugal	1
Pedro Ruiz Monje	1
Angel Rodas	1
José Remacha	5
Fulgencio Peña	5
Juana Taranco	5
Luciano Torres	1
Marcel Sáiz	1
Viuda de Taranco	5
Elsa Soto Casado	5
Manuel Sancho	5
Daniel Torre Garrido	10
Natalio Sarasa	5
José Sánchez	2
Jesús Salgado	1
Rafael Sáiz Peña	10
Balbino del Val	1
César Villanueva	1
Viuda e hijos de F. Urrea	5
Juan Usabiaga	5
J. V.	2
Luciano Vivar	2
Julían Velao	1
José Villaverde	2
José Vélez	2
Luis Villanueva	2
Antonino Zumárraga	5
Asociación Oremial Mercantil	2
R. P. Carmelitas	1
Comunidad de las R. M. Salesas	5
Eduardo Martínez	10
Donativo de los niños de la Schola	10

Pesetas

Ciódoldo Alvarez 2
Antonio Alzaga 5

Total 407,50

Cuadro Dramático de la J. O. C.

El próximo domingo, día 12, en el Salón-Teatro del Círculo Católico de Obreros, se celebrará una gran velada teatral en la que se pondrá en escena la obra titulada:

LOS HERMANOS DE BETHANIA

La entradas pueden recogerse en el sitio de costumbre

Cuadro Dramático

“LOS HERMANOS DE BETHANIA”

Una nueva obra que, con motivo de la intervención de este grupo en las bodas de plata del Sindicato Católico de Obreros Sastres, ofreció al público esta sección, cumpliendo así con lo que desde estas páginas ofrecíamos en su nombre al principio de temporada, y que es un acierto más que añadir a los obtenidos por este Grupo.

Pocas esperanzas teníamos depositadas, a decir verdad, en el fruto que de esta obra pudiesen sacar nuestros compañeros de J. O. C., sin embargo el domingo día 22 del pasado mes de marzo, ellos nos demostraban que cuando se tiene voluntad y entusiasmo por conseguir una cosa y cuando se cuenta con un director como nuestro amigo Tolomeo Alvarez, que al dejar de actuar como actor, mejoraba la labor de director, todos esos inconvenientes que a nosotros se nos presentaban eran vencidos por todos los que intervenían en su representación.

Obra de difícil representación «Los Hermanos de Bethania» original de los señores Martínez Kleiser y L. del Palacio, en verso y que fué estrenada en Burgos por la Compañía Guerrero Mendoza, en el Teatro Cine Avenida, por lo que el Cuadro Dramático cuidó hasta los más mínimos detalles, y así vimos los trajes magníficamente trabajados por las primorosas manos de las señoritas que forman parte de la sección, los efectos de luz y decoración a cargo de los amigos del Cuadro Antonio Vega y Claudio López fueron asimismo del agrado del público y en el salón oímos numerosos comentarios elogizando el esmero que pusieron en presentar esta velada con todos sus detalles, por insignificantes que estos fueran.

Y si los detalles de presentación estaban cuidados, los de representación, que dependían de todos y cada uno de los que tomaban parte en la velada, podemos decir que superaban a aquellos y así hemos de señalar la labor de los protagonistas señoritas Esperanza Benito y Angeles de Jesús que con Valentín Sastre desempeñaban los papeles de los tres hermanos, María Magdalena, Marta y Lázaro, la primera hizo a las mil maravillas el papel, primero de pecadora, y después, ya convertida, rechazando joyas y placeres por amor al Divino Maestro; la segunda nos da a conocer el amor filial que siente por sus hermanos y que como la mayor, cuida de ellas solícitamente, celebrando con gran alegría la vuelta de su hermana a casa; Sastre en el de Lázaro, que lleno de fe en Jesús, procura inspirar lo que él siente a cuantos le rodean. A la labor de estos tres hemos de añadir a la señorita Encarnación Calzada en el papel de Rahab, joven prometida de Lázaro, que ciega de amor por éste, llega a figurarse que por Jesús la deja a ella, hasta que al fin, cuando van a ser maritizados los tres hermanos, se hace como ellos cristiana para sufrir la misma suerte que su prometido.

En los demás papeles merecen señalarse las señoritas Pilar López y Presentación Fuentes, en los de Sara y Tamaro; Felicísimo Santos, David Uzquiza, José Ramón Cantón, Santos Rea, Ale-

jandro Conde y Manuel Martínez en los de Zorodemo, Sergio, Judas, Salatiel, Abih y Natán. Todos ellos recibieron grandes aplausos en diferentes ocasiones y al final de cada acto, y en todos vimos más fácil declamación que en la última obra en verso que pusieron en escena el día de la Patrona de la J. O. C.; la obra gustó mucho y esperamos con impaciencia, como los que no pudieron asistir a esta representación, la repetición que nuestros amigos anuncian para el día de Pascua de Resurrección o domingo siguiente.

Vida Sindical Cristiana

EN MIRANDA DE EBRO

El domingo último quedó definitivamente constituido en Miranda de Ebro el Sindicato Católico de Obreros de Oficios Varios que cuenta ya con más de cuarenta socios y que muy pronto recogerá en su seno un centenar de obreros que quieren sindicarse porque conocen las ventajas de la sindicación; pero que no quieren encuadrarse en agrupaciones revolucionarias, porque no quieren ser cómplices de los enemigos de España.

La Federación de Sindicatos Católicos de Burgos ha guiado a estos buenos mirandeses para la constitución de ese Sindicato y con la ayuda de Dios, no lo abandonará.

Juan del Alamo, del Comité de la Federación y Luis Manero, jefe de la secretaría técnica pasaron el domingo en Miranda cambiando impresiones con directivos y socios y orientándoles y completando la información e instrucciones que ya por carta se les había dado.

Estos compañeros trajeron la grata impresión de que los sindicalistas católicos de Miranda tienen mucho entusiasmo y un gran espíritu sindical.

Demos gracias a Dios porque aún en estos tiempos, tan propicios para la sindicación marxista surgen pujantes nuevos sindicatos católicos.

A los compañeros de Miranda sólo les diremos: a trabajar, a trabajar con tesón, con entusiasmo, a no desmayar ante las dificultades y peligros tan abundantes y frecuentes, a ejercer vuestro apostolado social entre los compañeros extraviados.

Foot-ball

LIGA «JUNIOR»

La Federación Cantábrica de Fútbol, en el deseo férreo de intensificar el desarrollo en esta zona del viril deporte, ha organizado un interesante torneo el cual se distribuirá en tres distritos.

Se denominarán el de Santander, Burgos y Rioja.

Para las eliminatorias del primer distrito se han inscrito seis equipos.

En el de la Rioja, cuatro.

En el distrito de Burgos figuran el Deportivo Castilla, Juventud F. C., Hispania y el Chum-Chum.

Lástima grande ha sido la no inclusión en el torneo del notable equipo «amateur» burgalés Júpiter F. C.

Las bases que se establecen por el organismo federativo, son las siguientes: Primera. Las Competiciones distritales se jugarán con arreglo a los Calendarios anteriores, con todo tiempo, salvo suspensión federativa por causa de fuerza mayor, o la decretada por los árbitros con arreglo a las atribuciones que les concede el reglamento de la F. E. F.

Segunda. Las Competiciones se jugarán a doble vuelta y a los puntos,

El Sindicato de Sastres

Hace algunos días daba cuenta el reportero de «El Castellano» de los actos solemnes religiosos, de fraternidad y de arte celebrados en el Círculo de Obreros para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la constitución del Sindicato de obreros sastres, los primeros con misa de comunión general en la iglesia de la Merced, posteriormente la solemne en la misma iglesia predicando el muy señor magistrado de la S. J. M. señor Arrarás y a la que asistió el Consejo de Gobierno, Juntas todas de la Federación, del gremio de sastres y de todos los demás inscriptos en la Casa Social tanto masculinos como femeninos.

Los segundos consistieron en una comida íntima entre los obreros sastres y a las tres y media un café de honor en los salones de los Sindicatos, al que previamente habían sido invitadas las Juntas, la de la Federación y Sindicatos todos, «Schola cantorum» por su valiosa cooperación cantando la misa solemne de la mañana; a este café de honor asistió también el ilustre predicador, quien felicitó efusivamente a todos por la franca unión que veía entre los obreros de todos los gremios allí reunidos.

El secretario del Sindicato de Sastres Nicóforo González ofreció un breve extracto de la labor realizada durante los 25 años de existencia, agradeciendo al Consejo de Gobierno del Círculo la ayuda moral y material que les ha prestado desde el día 5 de marzo de 1911 en que tuvo lugar la primera junta para su constitución.

Seguía detallando la parte económica haciendo historia de las peticiones que han venido haciendo a los patronos, hasta conseguir el año 1920 un 25 por 100 de aumento en los salarios y el año 1922 otro 25 por 100 sobre los precios que regían, aumento que continuó hasta que en 1931 se aprobaron por patronos y obreros nuevas bases con la elevación de otro 15 por 100.

Después de dar cuenta de la junta del año 1911, fundación del Sindicato y de la actual, terminó felicitándose de la unión que existe entre todos los Sindicatos del Círculo que se componen de gentes humildes en que brilla la antorcha de la fe, única que ha de traer la paz que el mundo necesita y que todos anhelamos.

El presidente Tolomeo Alvarez, dió seguidamente las gracias a todos y principalmente al Consejo de Gobierno que con tanto acierto dirige la obra, a las Juntas todas de la Federación y de los Sindicatos, lo mismo que a los femeninos, a la Schola Cantorum y al Cuadro Dramático, por su ayuda prestada en tan fausto día.

Habló de lo que son los Sindicatos profesionales que se unen para defensa de los intereses morales, industriales y económicos y recordó las palabras de don Severino Aznar, que dijo «el día en que los patronos y obreros se unan será el día de la reivindicación de la clase trabajadora».

resolviendo el «goal average» en toda su extensión.

Tercera. De cada Distrito saldrá un ganador, que será el que obtenga mayor número de puntos después de jugados todos los partidos. En caso de empate, como se ha dicho, resolverá el «goal average» en toda su extensión. Este ganador de Distrito, será el Campeón del mismo y lo representará en los partidos eliminatorios que se sucedan.

Cuarta. Obtenidos los Campeones de los tres Distritos se eliminarán entre sí de la siguiente forma:

«Campeón de la Rioja» contra «Campeón de Burgos». Estos jugarán dos partidos, uno en cada campo, clasificándose el que obtenga mejor «goal average», o mayor número de tantos a mayores. Clasificado uno de los dos, el vencedor será proclamado finalista y deberá contender contra el «Campeón de Santander», en un solo partido o Final, siendo proclamado Campeón el ganador de este partido.

Quinta. Como premios, se concederán Copa a cada uno de los Campeones de Distrito, Título oficial y quince medallas al equipo Campeón Absoluto de la Región. En el trofeo de éste se pondrá la inscripción de su doble título de Campeón Distrital y Regional.

Sexta. Las organizaciones de los encuentros entre los Campeones de Distrito y la Final las financiará la Federación Regional Cantábrica, bien directamente, bien por medio de sus Delegados de Distrito, para lo cual, en su día, convendría los detalles de organización, día, hora y campos.

Séptima. Los árbitros serán gratuitos para los Clubs, actuando Colo-

Recomendó a los asociados gan otros nuevos al Sindicato.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Luis Martínez. Dijo que muy agradable asistir a este acto como presidente de la Federación el primero a que asistía en un concepto, y que este fuese para las Bodas de Plata de una Schola que jamás había dirigido. Dijo en público pero que obligadas circunstancias lo hacía participar al Sindicato de Sastres durante 25 años ha embarbolado la blanca de la Sindicación.

En fecha tan señalada, debéis hacer un recorrido de años, hacer examen de conciencia corregir los defectos si lo tenéis.

El elemento patronal, continúa hecho poco por los obreros creía que no tenían derecho a reclamar mejoras con claridad y solo hacían caso a reclamar aumentos de salarios, creían que los obreros católicos conformaban con seguir en el estado, alimentándose tan solo con las enseñanzas cristianas.

Recordó las fechas en que los Sindicatos de este Círculo habían celebrado tan fausta sus Bodas de Plata y animó que en breve van a celebrarse que el entusiasmo no decaiga niendo todo al servicio de la que es Dios, con la que llega nuestro triunfo.

Terminó su salutación felicitando al Sindicato de Sastres, Juventud Católico-Obrera, señoritas de los femeninos, Juntas de todos masculinos de este Círculo y dio que los que sucedan en los celebren las Bodas de Oro.

Con un viva a la Sindicación ca, dió por terminada su alocución, el presidente de la Federación fué muy felicitado.

Seguidamente el poeta de la como le denominaba el P. M. veterano socio del Sindicato de grafos Lorenzo Santamaria, cuyó con su granito de arena una poesía de su cosecha, felicitó al Sindicato de Sastres por su constancia; fué muy aplaudido.

Como final de esta reunión, har, en nombre suyo y en el dicado, el presidente del Cuadro Dramático Tolomeo Alvarez, hizo entrega del Gremio Aniceto Ferrer de un precioso pergamino, de estudiosos joven Carlos Borna, diéndole el título de Presidente honorario.

Y por último, como se decía su día, terminaron las fiestas de un día con una velada en el Teatro, a cargo del Cuadro Dramático que puso en escena la obra «Los Hermanos de Bethania» gran acierto.

Así terminó el día dedicado a los obreros sastres del Círculo de Obreros.

giados o Auxiliares de las des donde se celebren los pa Octava. Las Competiciones girán por los reglamentos en general, además de por est complementarias en particular Novena. Todos los derechos cripción, Federación, fichas y serán absolutamente gratuitos de hacer los Clubs un depósito para asegurar su permanencia en las Competiciones.

Los equipos de Burgos jugarán las siguientes fechas:

Primera vuelta:

12 Abril.—Hispania-Juventud Chum Chum-D. Castilla.

14 Abril.—D. Castilla-Hispania Chum Chum-Juventud F. C.

19 Abril.—Juventud F. C.-D. Hispania-Chum Chum.

Segunda vuelta:

26 Abril.—Juventud F. C.-Castilla-Chum Chum.

1 Mayo.—Hispania F. C.-D. Juventud F. C.-Chum Chum.

3 Mayo.—D. Castilla-Juventud Chum Chum-Hispania F. C.

¡Qué cosas ocurren en el burgalés!

Mira que actuar el chum-chum na eufórica balompédica. ¡Vela!

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO 95